

*República de Colombia*

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SALA LABORAL**

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente: **Dra. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO**

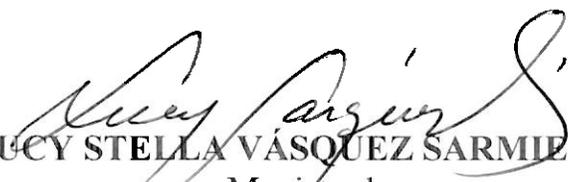
**Ref: Radicación N° 11-001-31-05 003 2019 00340 01. Proceso Ordinario de Leonel de Jesús Restrepo y otros contra UGPP (Apelación de auto)**

Al acometer el estudio preliminar del expediente, advirtió la suscrita Ponente, que el medio magnético remitido de la audiencia en que se profirió la sentencia de primera instancia, se encuentra en blanco y a pesar de que se solicitó el correspondiente archivo mediante correo electrónico, dicha solicitud no fue atendida; razón por la que se dispone que por la Secretaría de la Sala se requiera de manera URGENTE al Despacho Judicial de primera instancia a efectos de que en el término de (2) dos días remita el archivo de audio correspondiente a la audiencia celebrada el 9 de julio de 2020.

Una vez se obtenga respuesta por parte del Juzgado de origen o vencido el término otorgado, se ordena el ingreso del proceso al Despacho para adoptar las medidas que correspondan.

Remítase copia de la presente decisión al apoderado de la parte demandante.

CÚMPLASE

  
LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO  
Magistrada